



ACTA PUBLICACION RELACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

D. José Agustín Gómez-Raggio Carrera
D. León Levy Wahnnon
D. Ignacio Liñán García

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día veintisiete de julio de dos mil veinte, se reúne la Comisión Electoral constituyendo el objeto de la misma la publicación de la relación de candidatos a la Presidencia de la Real Federación Andaluza de Golf, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 del Reglamento Electoral de la Real Federación Andaluza de Golf y el artículo 25.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**

Que una vez recibida la documentación correspondiente y examinada la misma, se proclama provisionalmente candidato a la Presidencia de la Real Federación Andaluza de Golf a:

- **DON PABLO MANSILLA GARCIA**

La relación provisional que antecede podrá ser impugnada ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 23.4 del Reglamento Electoral y el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:15 horas.